



992

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 222-2011-PR-GR PUNO

PUNO, ... 21 JUN 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple N° 076-2011-MPL/ALCA; y

CONSIDERANDO:

Que, la benemérita provincia de Lampa conmemora el 21 de Junio 2011, el CLXXXVI Aniversario de creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar efusivamente a sus autoridades y población en general por el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR a las autoridades y población de la Benemérita Provincia de Lampa, por conmemorarse el CLXXXVI Aniversario de creación política; RECONOCIENDO el esfuerzo que desarrollan para lograr progreso y superación.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL